

Orientación educativa

Sentido Común

Escrito por: Hernán Sorhuet Gelós

Un acuerdo necesario



Compartimos las conclusiones del Dr. Sergio Abreu a las que arriba en su columna “La Amazonia, una excusa” publicada en estas páginas el domingo pasado.

Si Alemania y Francia -como los principales motores europeos- no lideran la aprobación del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur (firmado hace dos meses), se debe a razones de carácter político, social y económico y no a la defensa de la gran selva del planeta.

Los cruces verbales entre los mandatarios brasileño y francés y las dos décadas de negociaciones entre los bloques demuestran la complejidad política del tema, especialmente por los firmes proteccionismos agrícolas del Viejo Mundo, que van “a contra pelo” de acordar una reducción significativa de los aranceles a múltiples productos sudamericanos.

Parece un simplismo difícil de aceptar que la firma definitiva del acuerdo dependa de que Brasil cumpla sus compromisos ambientales.

Todos somos conscientes de la peligrosa situación que vive la cuenca amazónica por decisiones humanas. Entre los incendios provocados y la deforestación extensiva con el fin de ganar tierras para las actividades agropecuarias y la minería, continúa sin parar este proceso destructivo que viene de vieja data, y que hasta ahora no ha logrado hallar un punto de equilibrio que conduzca a la región hacia un modelo sostenible de desarrollo.

La preocupación europea por su conservación es legítima, como la del resto del mundo. Porque la cuenca amazónica contiene el 18% del total de agua dulce, así como más de la mitad de las especies de fauna y flora conocidas del planeta. Recordemos que el patrimonio de la biodiversidad es un seguro de vida para la humanidad presente y futura.

Pero también mantiene funcionando un complejo ciclo hidrológico vital para la región; que entre otras cosas es responsable del régimen de lluvias en la Cuenca del Plata.

Aunque se extiende en jurisdicción de ocho estados soberanos, Brasil posee el 78% de la Amazonia, por eso está en “el ojo de la tormenta”, sin que perdamos de vista que los atropellos también están ocurriendo en jurisdicción de los otros países.

Dicho esto y volviendo al inicio, la UE no debe utilizar esta excusa para dilatar el acuerdo. Si tanto le preocupa la postura nortea sobre su inacción para garantizar la conservación amazónica dentro de su territorio, seguramente bastaría que prosperen iniciativas como la de Finlandia de sancionar al gigante sudamericano si no cumple con sus compromisos ambientales, prohibiendo la importación de carne brasileña. De otro modo se estará castigando injustamente a los otros países del Mercosur que nada tienen que ver en la confrontación.

El sentido común dicta que hay que promover todos los acuerdos posibles para lograr la prosperidad de los estados. En todo caso la calidad ambiental es un paraguas que está sobre todo lo demás. Es un bien que todos debemos tutelar, pues su deterioro afecta directamente a la salud, la producción y el bienestar general.

No debe llamar la atención que el acuerdo UE-Mercosur sea el primero en incluir el compromiso de los firmantes a cumplir el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Columna publicada en el diario El País de Montevideo el 9/9/2020

<https://palido.deluz.com.mx/numero-121/121-orientacion-educativa/76-121-sentido-comun/127-un-acuerdo-necesario>